

JIMENA, LA HIJA DE TODOS

Estamos, una vez más, ante una sucesión de hechos hartamente familiares: un atroz acto de violencia contra una menor; el conocido empeño de la autoridad de reducir el fenómeno de la violencia a una sola persona y a continuación el desfile de autoridades prometiendo soluciones enérgicas en forma inmediata. Un cuarto acto en este drama lo constituye el seguro abandono de todas las promesas ofrecidas y dejar ocultos y sin sanción a los verdaderos responsables, que los hay en demasía.

El Observatorio sobre la Violencia y Convivencia en la Escuela (OVCE), no por primera vez, expone su posición respecto a la violencia indiscriminada contra los menores, las mujeres, la familia y la sociedad entera, y deplora la parálisis, la indiferencia y la hipocresía de todas las autoridades del Estado que suman en Jimena una nueva víctima que cargar a su pobreza moral, frente a todo lo cual expresamos:

1. En el mes de Junio del año 2011 y en Junio del año 2012 se aprobaron las normas para que las instituciones educativas formalizaran acciones de convivencia en las escuelas del país y los colegios cuenten con psicólogos para el diseño de medidas de prevención y educación resilientes; normas que desde entonces son un saludo a la bandera, siendo las autoridades educativas las primeras en desacatar estos mandatos legales. Entonces que no se rasguen las vestiduras cada vez que tienen una cámara al frente.
2. La inserción de la convivencia democrática en la escuela no consiste solamente en educar a niños y jóvenes en el desarrollo de competencias para una vida armónica en el escenario educativo. Comprende también aprendizajes para la vida, los que les sirven para ser menos vulnerables a los riesgos y amenazas sociales a los que están expuestos a diario y que las autoridades de todo tipo y nivel toleran impasibles. Debe ocurrir un hecho infausto como el de Jimena para que se escuden en altisonantes declaraciones y desempolven sus promesas siempre incumplidas.
3. Nuestra pregunta es: ¿cuántas vidas más deben poder los niños y los jóvenes para que las autoridades reaccionen verdaderamente? ¿Hasta cuando los colegios profesionales, las organizaciones gremiales, sociales y académicas y las ONG, entre otras, se mantendrán en el plano de las verbalizaciones?
4. Exigimos al ministro de educación disponga la inmediata convocatoria de plazas para psicólogos (colegiados y habilitados), se reorganice el trabajo de los promotores de las Ugel que se encuentran sometidos a una práctica profesional itinerante y sobre explotadora y se promueva la modificación de la Ley del SERUMS para que los centros educativos puedan beneficiarse del trabajo profesional de los psicólogos.

5. El OVCE expresa su total solidaridad con los valientes y comprometidos colectivos que han impulsado la marcha JIMENA RENACE y con todos los que se movilizan en defensa de los derechos de la mujer y la vida.

Lima. 8 de Febrero del 2018

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL OVCE

